



**ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
TURISMO  
DE LA LII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.**

En el Salón Presidentes del Congreso del Estado de Morelos, ubicado en Calle Matamoros Número 10 Colonia Centro de Cuernavaca, Morelos, siendo las **diez horas con quince minutos del día 03 de julio del año dos mil catorce**; reunidos la Diputada Erika Cortés Martínez, Presidenta de la Comisión de Turismo y su Secretaria Técnica, la Licenciada Dulce Miriam Muñoz López; el Diputado Manuel Martínez Garrigós, Secretario de la Comisión de Turismo y su Asesor el Licenciado Lucio Rodríguez Trejo; el Diputado Fernando Guadarrama Figueroa, Vocal de la Comisión de Turismo y su Asesor el Licenciado Carlos Tinajero Campos; el Diputado Juan Ángel Flores Bustamante, Vocal de la Comisión de Turismo y su Asesora la Licenciada María Paola Cruz Torres; la Licenciada Dulce Marlene Reynoso Santibáñez, Secretaria Técnica de la Diputada Rosalina Mazari Espín reunidos con el objeto de llevar a cabo la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de ésta Comisión previamente convocada bajo el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. PASE DE LISTA DE LA Y LOS DIPUTADOS.**
- 2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE TRABAJO.**
- 5. LECTURA, ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN PARA SER LA IV, RECORRIENDOSE EN SU ORDEN LAS ACTUALES IV Y V PARA SER LA V Y VI, EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN.**



6. LECTURA, ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALINA MAZARI ESPÍN.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- Siendo las diez horas con quince minutos del día 03 de julio de dos mil catorce, se da inicio a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo, llevándose a cabo el pase de lista de los Diputados integrantes de dicha Comisión:

Dip. Erika Cortés Martínez, Presidenta de la comisión..... PRESENTE  
Dip. Manuel Martínez Garrigós, Secretario de la comisión..... PRESENTE  
Dip. Fernando Guadarrama Figueroa, Vocal de la comisión..... PRESENTE  
Dip. Juan Ángel Flores Bustamante, Vocal de la comisión..... PRESENTE

2. La secretaria técnica de la Comisión, da fe que hay una asistencia de cuatro diputados, declarando que hay quórum legal para llevar a cabo la sesión y se procede a dar la lectura del orden del día.

3. Se consulta a la y los diputados se sirvan a manifestar si están de acuerdo con el orden del día levantando la mano; la y los diputados levantan la mano en señal de aprobación del orden del día por unanimidad.

4. Como cuarto punto del orden del día, se da lectura para su aprobación del acta de la **Décimo Quinta Sesión Ordinaria** de trabajo, celebrada el pasado 29 de mayo de 2014.

Se consulta a la y los Diputados se sirvan a manifestarse levantando la mano si están de acuerdo con omitir la lectura del acta de la Sesión anterior, toda vez que la misma les fue entregada con anterioridad; la y los Diputados levantan la mano en señal de aprobación.

5.- En cumplimiento al quinto punto del orden del día, se procede a la lectura, análisis y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción para ser la IV, recorriéndose en su orden las actuales IV y V para ser la V y VI, en el artículo 10 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos. Presentada por la diputada Rosalina Mazari espín.

En este punto se da el uso de la palabra a la Licenciada Dulce Marlene Reynoso Santibáñez, Secretaria Técnica de la Diputada Rosalina Mazari Espín, quien manifiesta que dicha iniciativa se había propuesto de la siguiente forma:

Artículo 10.-

I a la III. ...

**IV. Ser asesorado por la Secretaría y, en su caso, canalizado ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, para presentar las quejas relacionadas con presuntas violaciones a sus derechos humanos, por parte de alguna autoridad o servidor público;**

V. Presentar sus quejas y denuncias sobre la prestación de servicios turísticos ante las autoridades competentes y a obtener respuesta; y

VI. Recibir de la Secretaría y de las demás dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, en los términos de sus competencias, servicios de seguridad, información y auxilio turístico.

Derivado de lo anterior señaló que una vez analizados los comentarios emitidos por el Poder Ejecutivo de fecha 21 de junio de 2013 respecto de dicha iniciativa se hizo un replanteamiento de la misma, por lo que se propone quedar como sigue:

Artículo 10.- ...

I a la III. ...

**IV. Recibir de la Secretaría, en los casos en que así lo solicite, información sobre los horarios de atención y domicilio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, para acudir, a fin de presentar quejas relacionadas con presuntas violaciones a sus derechos humanos, por parte de alguna autoridad o servidor público;**

V. Presentar sus quejas y denuncias sobre la prestación de servicios turísticos ante las autoridades competentes y a obtener respuesta; y



VI. Recibir de la Secretaría y de las demás dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, en los términos de sus competencias, servicios de seguridad, información y auxilio turístico.

En este punto y tras haber emitido sus respectivos puntos de vista de parte de los asesores de los Diputados integrantes de esta Comisión, se proceden al análisis del replanteamiento de la iniciativa, coincidiendo todos en que la misma debe ser dictaminada en sentido afirmativo.

6.- En cumplimiento al sexto punto del orden del día, se procede a la lectura, análisis y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 1 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos. Presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

En este punto se da el uso de la palabra a la Licenciada Dulce Marlene Reynoso Santibáñez, Secretaria Técnica de la Diputada Rosalina Mazari Espín, quien manifiesta que en dicha iniciativa se propone la reforma del segundo párrafo del artículo 1 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos, para el efecto de precisar la denominación correcta de la Ley General de Turismo, de manera que no se cree confusión en la aplicación de las disposiciones relacionadas con el turismo en nuestra Entidad.

En este punto y tras haber emitido sus respectivos puntos de vista de parte de los asesores de los Diputados integrantes de esta Comisión, se procede al análisis de la iniciativa, coincidiendo todos en que la misma debe ser dictaminada en sentido afirmativo, quedando de la siguiente manera:

#### Artículo 1.- ...

Para lo no previsto en este ordenamiento serán de aplicación supletoria, la **Ley General de Turismo**, su Reglamento y la Ley Federal de Protección al Consumidor y su Reglamento.

...

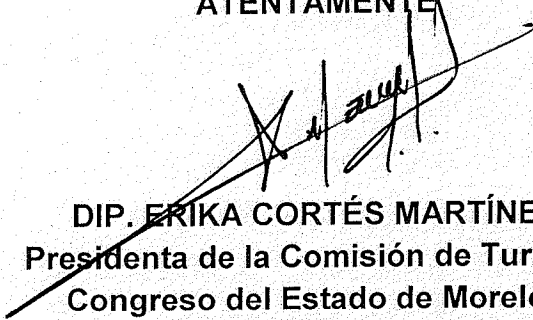
7.- Como siguiente punto del orden del día, se procede a los asuntos generales, por lo que se pregunta a las y los asistentes si desean tratar algún asunto general.

No habiendo ningún asunto que tratar se procede al siguiente punto del orden del día.

8.- Cómo último punto del orden del día, se procede a la clausura de la Décima Sexta Sesión de la Comisión de Turismo.

Siendo las doce horas del día 03 de julio del año dos mil catorce, quedan agotados todos los asuntos del orden del día y se procede a la clausura de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo, por parte de la Diputada Erika Cortés Martínez, Presidenta de la Comisión de Turismo.

ATENTAMENTE

  
DIP. ERIKA CORTÉS MARTÍNEZ  
Presidenta de la Comisión de Turismo  
Congreso del Estado de Morelos

M



**DIP. MANUEL MARTÍNEZ GARRIGÓS**  
Secretario de la Comisión de Turismo  
Congreso del Estado de Morelos



**DIP. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA**  
Vocal de la Comisión de Turismo  
Congreso del Estado de Morelos



**DIP. JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE**  
Vocal de la Comisión de Turismo  
Congreso del Estado de Morelos

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo de la LII legislatura del Congreso del Estado de Morelos, celebrada el día 03 de julio de 2014.

